SESIONES EXTRAORDINARIAS 2006

ORDEN DEL DIA Nº 1914

COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 6 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 15 de febrero de 2007

SUMARIO: **Nuevos** métodos para evaluar la contaminación acuática utilizados por el Laboratorio de Destino y Efectos de Contaminantes Químicos de la Universidad de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **De Bernardi**. (7.087-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el desarrollo de nuevos métodos para evaluar la contaminación acuática llevada a cabo por laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de diciembre de 2006.

Eduardo De Bernardi. – Vilma R. Baragiola. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Gustavo E. Ferri. – Fortunato R. Cambareri. – Edgardo F. Depetri. – Miguel D. Dovena. – Nora R. Ginzburg. – Francisco V. Gutiérrez. – Cinthya G. Hernández. – Roddy E. Ingram. – Emilio Kakubur. – Carlos M. Kunkel. – María F. Ríos.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el desarrollo de nuevos métodos para evaluar la contaminación acuática, llevado adelante por el Laboratorio de Destino y Efectos de Contaminantes Químicos, del Area de Toxicología y Química Legal de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Eduardo De Bernardi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El cuidado y la protección del medio ambiente se han convertido en las últimas décadas en uno de los temas prioritarios en todo el mundo, dando lugar a numerosas investigaciones, por parte de la comunidad científica, que tienden a mejorar, entre otras cosas, la evaluación de la contaminación a fin de instrumentar los medios para sanearla.

Por otra parte, los recursos hídricos han pasado a ser un recurso estratégico, debido a la importancia y a la escasez de agua en todo el universo. Así, nuestro país está dando algunos pasos relevantes en la protección de este recurso, que deben ser destacados para afianzar nuestro camino en esta materia.

En el Laboratorio de Destino y Efectos de Contaminantes Químicos, del Area de Toxicología y Química Legal de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), los científicos han desarrollado nuevos

métodos para evaluar la contaminación acuática, mediante el novedoso estudio de los sedimentos que se encuentran en suspensión o en el lecho de los ríos, es decir, las partículas que concentran los contaminantes, ya que es en estas partículas donde perdura por más tiempo el deterioro ambiental.

Mediante análisis químicos, los científicos calculan la cantidad de tóxicos que son incorporados por ciertas lombrices de agua, mientras que otros de los estudios intentan determinar cuánto queda del contaminante en ese sedimento artificial. La doctora Noemí Verrengia Guerrero, a cargo del mencionado laboratorio, explicó a la prensa que "si un tóxico se une fuertemente al sedimento artificial, impidiendo que los animales lo incorporen aun cuando estén expuestos, entonces dichas partículas podrían servir como un mecanismo de saneamiento o remediación ambiental".

Los científicos no sólo trabajan en el laboratorio, sino que también se trasladan a las costas del río de la Plata para tomar muestras. De este modo, los datos que obtienen son comparados con valores calculados a través de un programa informático, que intenta simular las condiciones naturales.

Así pues, considero que los avances en las investigaciones que son desarrolladas en nuestro país, tendientes a mejorar a largo plazo el medio ambiente y la calidad de vida de la población, merecen ser siempre destacados.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eduardo De Bernardi.